

TITULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCION						
Cuenta de publicidad oficial. Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv.			LTPFC0000PRA0000A			La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, será la responsable de publicar la información correspondiente a los tiempos oficiales. Además en l						
Ejercido	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejemplo obligatorio al que se le proporcionó el servicio/permiso	Tipo (catálogo)	Medio de comunicación (catálogo)	Descripción de unidad por ejemplo: spot de 30 segundos (radio) mensaje en TV 20 segundos	Concepto o campaña	Clave única de identificación de campaña o aviso institucional en su caso	Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	Cobertura (catálogo)	Ámbito geográfico de cobertura	Salvo (catálogo)

2022

01/01/2022

31/03/2022

Tabla Campos									
Lugar de residencia	Nivel educativo	Grupo de edad	Nivel socioeconómico	Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (trafín social)	Distrito y/o nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumido	Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña

DIRECCION DE VINCULACION

Fecha de término de difusión del concepto o campaña	Presupuesto total asignado y ejercicio de cada período Tabla 46/754	Número de factura, en su caso	Área(s) responsable(s) que genera(n) posesión, publicación y actualización la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
---	--	-------------------------------	---	---------------------	------------------------	------

1

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

01/04/2022

31/03/2022 NO HAY NADA QUE REPORTAR DURANTE EL PERIODO DEL EJERCICIO QUE SE PRESENTA.